



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Titulo: apertura de calle paseo 103 entre Avenidas 5 y 6

Visto: que mediante ordenanza 3014 se cedió un predio para la Construcción de la escuela secundaria nº 5 y Centro de Educacion Fisica a la Direccion General de Educacion de la Pcia de Buenos Aires; y

Considerando:

Que la citada cesion se materializó en la Manzana 19A de la circ VI seccion A;

Que segun plancheta catastral hay una calle a ceder, que delimita la manzana 19A con la Manzana 19B, que aun no ha sido materializada.

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan sancion favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCION

Primero: solicitasé al Departamento Ejecutivo Municipal analize la apertura del trazado de la calle divisoria de las manzanas 19A y 19B, traza del paseo 103 entre avenidas 5 y 6

Segundo: de forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell